

***SOCIEDAD DE GESTIÓN DE BIENES DE EXTREMADURA, SAU (GEBIDEXSA)***

ANUNCIO de 21 de octubre de 2025 de rectificación del Anuncio de 3 de octubre de 2025 sobre convocatoria de provisión de un puesto de trabajo de Cocinero/a en el Hotel 4 Valle del Ambroz. (2025081723)*

Visto que, mediante Anuncio de 3 de octubre de 2025, se dio publicidad a la convocatoria para la provisión de un puesto de Cocinero/a en el Hotel 4* Valle del Ambroz, publicado en el DOE n.º 195, de 9 de octubre de 2025, y constatada ahora la necesidad de cubrir dos puestos de dicha categoría profesional en la estructura del citado hotel, procede efectuar su rectificación en los términos que se indican a continuación:

Donde dice:

"Anuncio de 3 de octubre de 2025 sobre convocatoria de provisión de un puesto de trabajo de Cocinero/a en el Hotel 4* Valle del Ambroz".

Debe decir:

"Anuncio de 3 de octubre de 2025 sobre convocatoria de provisión de dos puestos de trabajo de Cocinero/a en el Hotel 4* Valle del Ambroz".

Donde dice:

"La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de un puesto de trabajo de Cocinero/a en el Hotel 4* Valle del Ambroz, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente que le es de aplicación".

Debe decir:

"La presente convocatoria tiene por objeto la provisión de dos puestos de trabajo de Cocinero/a en el Hotel 4* Valle del Ambroz, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente que le es de aplicación".

Por lo expuesto, todas las referencias incluidas en la publicación original de estas bases relativas a un puesto de Cocinero/a en el Hotel 4 Valle del Ambroz deben entenderse como referidas a dos puestos.

En consecuencia, las personas interesadas podrán dirigir sus solicitudes hasta las 23:59 horas del quinto día natural, al posterior de esta publicación en el DOE, en el e-mail: seleccion@gebidexsa.es (en asunto se deberá indicar "Selección de puestos Cocineros / as Hotel 4* Valle del Ambroz").

Mérida, 21 de octubre de 2025. La Directora Gerente, MARÍA JOSÉ ONTIVERO SÁNCHEZ MIRANDA.